REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ORBCOMM, INC.		Delaware USA	2115 Linwood Av.10 Fort Lee, NJ, USA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

Notaria 32

2014-17-01-32-D-0087
JP

EN LA CIUDAD DEL SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YO **DOCTORA, GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR: JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO, CASADO, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170806726-7, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., Y QUIEN A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA EN EL ECUADOR ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC. QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SUS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL RECONOCE. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR